

Circular N.02 - 09.11.2023

Aclaración con respecto al Decreto

Departamental N° 29.686

Las condiciones establecidas en el Decreto 29.686 del año 2001 no son de aplicación para este concurso.

Con respecto al plano del sitio

La carpeta ZIP “Plano del Sitio” disponible para descargar en el portal del concurso desde el 12.10.2023 integra las bases del concurso y constituye la información oficial para el concurso de las condiciones del terreno.

El portal del concurso se encuentra disponible en el siguiente link:

<https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ciudad-y-urbanismo/concurso-arquitectonico-para-el-centro-cultural-mariano-arana>

Aclaración con respecto al formato de entrega

Se indica que, las tres láminas mencionadas en el anexo de formato de entrega, conformarán una serie en vertical de acuerdo al siguiente esquema:

